

Código A	Nombre del aspirante	Nombre del evaluador	Fecha
02ACPSJ/2021	lliana Guadalupe León González	María Esther Avelar Álvarez	21-octubre-2021

I.- Experiencia verificable de cinco años materia de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción. (Art. 34, Fracc. II LSAEJ)

Indicaciones:

- a) Responder "sí" o "no"
- b) En el caso de que la respuesta sea "no" SE DEBE continuar con toda la evaluación

(Este reactivo será resuelto a partir de la revisión curricular)

¿Cumple con la experiencia?	
Sí	

II.- Elementos de valoración. Criterios establecidos en la Base Quinta de la Convocatoria y Art. 34 Frac. II de LSAEJ (A)

Indicaciones:

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 0, 1 ó 2. Dónde:
 - 0 es nada;
 - 1 es poca; y
 - 2 es basta
- b) La suma total no puede ser mayor a seis (6) puntos.

1 Experiencia o conocimiento en:	Puntaje
a) Administración pública; rendición de cuentas; combate a la corrupción; responsabilidades administrativas; procesos relacionados en materia de adquisiciones y obra pública;	2
b) Fiscalización, presupuesto, inteligencia financiera, contabilidad gubernamental o auditoría gubernamental;	2
c) Acceso a la información y transparencia;	1
d) Procuración o administración de justicia, en particular, sistema penal acusatorio;	1
e) Plataformas digitales; tecnologías de la información; y sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones.	0
Suma total de puntos (A)	6



Código A	Nombre del aspirante	Nombre del evaluador	Fecha
02ACPSJ/2021	lliana Guadalupe León González	María Esther Avelar Álvarez	21-octubre-2021

II.- Elementos de valoración. Criterios establecidos en la Base Quinta de la Convocatoria y Art. 34 Frac. II de LSAEJ (B)

Indicaciones:

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 1, 2, 3 ó 4 Dónde:
 - 1. es suficiente (margen de la legalidad)
 - 2. es satisfactorio
 - 3. es bueno
 - 4. es muy bueno
- b) La suma total no puede ser mayor a cincuenta y dos (52) puntos.

Concepto	Puntaje
2. Experiencia o conocimiento en el diseño, implementación, evaluación o análisis de políticas públicas;	3
3. Experiencia o conocimiento en el diseño de indicadores y metodologías en las materias de la Convocatoria;	1
4. Experiencia en vinculación con organizaciones sociales y académicas; específicamente en la formación de redes;	3
5. Experiencia en coordinación interinstitucional e intergubernamental;	3
6. Reconocimiento en funciones de liderazgo institucional o social;	2
7. Experiencia laboral o conocimiento de la administración pública federal, estatal o local;	4
8. Experiencia de participación en cuerpos colegiados o mecanismos de participación ciudadana;	3
9. Experiencia o conocimientos útiles o significativos para el desempeño del cargo.	3
10. Gozar de buena reputación pública y/o prestigio profesional;	3
11. Vínculos con la academia, las organizaciones sociales, gremiales y empresariales	4
12. Objetividad, autonomía e independencia	3
13. Calidad, estructura y argumentos presentados en su exposición de motivos.	3
14. Correspondencia entre la trayectoria profesional y las funciones del Comité Social del SAE.	4
Suma total de puntos (B)	39

TOTAL (A+B) 45

Se elimina un nombre con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los lineamientos quincuagésimo sexto, séptimo y octario de Sujetos Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, así como, para la Elaboración de versiones públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en virtud de que se trata de información concernientes a datos personales



Código A	Nombre del aspirante	Nombre del evaluador	Fecha
02ACPSJ/2021	ILIANA GUADALUPE LEON OROZCO	MARCO ANTONIO ROBLES MORALES	19/10/2021

I.- Experiencia verificable de cinco años materia de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción. (Art. 34, Fracc. II LSAEJ)

Indicaciones:

- a) Responder "sí" o "no"
- b) En el caso de que la respuesta sea "no" SE DEBE continuar con toda la evaluación

(Este reactivo será resuelto a partir de la revisión curricular)

¿Cumple con la experiencia?
Sí

II.- Elementos de valoración. Criterios establecidos en la Base Quinta de la Convocatoria y Art. 34 Frac. II de LSAEJ (A)

Indicaciones:

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 0, 1 ó 2. Dónde:
 - 0 es nada;
 - 1 es poca; y
 - 2 es basta
- b) La suma total no puede ser mayor a seis (6) puntos.

1 Experiencia o conocimiento en:	Puntaje
a) Administración pública; rendición de cuentas; combate a la corrupción; responsabilidades administrativas; procesos relacionados en materia de adquisiciones y obra pública;	1
b) Fiscalización, presupuesto, inteligencia financiera, contabilidad gubernamental o auditoría gubernamental;	1
c) Acceso a la información y transparencia;	2
d) Procuración o administración de justicia, en particular, sistema penal acusatorio;	1
e) Plataformas digitales; tecnologías de la información; y sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones.	1
Suma total de puntos (A)	6



Código A	Nombre del aspirante	Nombre del evaluador	Fecha
02ACPSJ/2021	ILIANA GUADALUPE LEON OROZCO	MARCO ANTONIO ROBLES MORALES	19/10/2021

II.- Elementos de valoración. Criterios establecidos en la Base Quinta de la Convocatoria y Art. 34 Frac. II de LSAEJ (B)

Indicaciones:

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 1, 2, 3 ó 4 Dónde:
 - 1. es suficiente (margen de la legalidad)
 - 2. es satisfactorio
 - 3. es bueno
 - 4. es muy bueno
- b) La suma total no puede ser mayor a cincuenta y dos (52) puntos.

Concepto	Puntaje
2. Experiencia o conocimiento en el diseño, implementación, evaluación o análisis de políticas públicas;	4
3. Experiencia o conocimiento en el diseño de indicadores y metodologías en las materias de la Convocatoria;	3
4. Experiencia en vinculación con organizaciones sociales y académicas; específicamente en la formación de redes;	2
5. Experiencia en coordinación interinstitucional e intergubernamental;	4
6. Reconocimiento en funciones de liderazgo institucional o social;	4
7. Experiencia laboral o conocimiento de la administración pública federal, estatal o local;	3
8. Experiencia de participación en cuerpos colegiados o mecanismos de participación ciudadana;	3
9. Experiencia o conocimientos útiles o significativos para el desempeño del cargo.	4
10. Gozar de buena reputación pública y/o prestigio profesional;	3
11. Vínculos con la academia, las organizaciones sociales, gremiales y empresariales	2
12. Objetividad, autonomía e independencia	3
13. Calidad, estructura y argumentos presentados en su exposición de motivos.	4
14. Correspondencia entre la trayectoria profesional y las funciones del Comité Social del SAE.	3
Suma total de puntos (B)	43

Se elimina un nombre con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los lineamientos quincuagésimo sexto, séptimo y octavo del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los lineamientos quincuagésimo sexto, séptimo y octavo del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los lineamientos quincuagésimo sexto, séptimo y octavo del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los lineamientos quincuagésimo sexto, séptimo y octavo del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los lineamientos quincuagésimo sexto, séptimo y octavo del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los lineamientos quincuagésimo sexto, séptimo y octavo del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los lineamientos quincuagésimo sexto, séptimo y octavo del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los lineamientos quincuagésimo sexto, séptimo y octavo del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los lineamientos quincuagésimo sexto, séptimo y octavo del Estado de Jalisco y sus municipios; y de los lineamientos quincuagésimo sexto, séptimo y octavo del Estado de Jalisco y sus municipios; y de los lineamientos quincuagésimo sexto, séptimo y octavo del Estado de Jalisco y sus municipios; y de los lineamientos quincuagésimo sexto, séptimo y octavo del Estado de Jalisco y sus municipios; y de los lineamientos del Estado de Jalisco y sus municipios; y de los lineamientos del Estado de Jalisco y sus municipios; y de los lineamientos del Estado de Jalisco y sus municipios; y de los lineamientos del Estado



Código A	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha	
02ACPSJ/2021	ILEANA G LEON GONZALEZ	René Justin Rivial León	15/OCTUBRE/2021	

I.- Experiencia verificable de cinco años materia de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción. (Art. 34, Fracc. II LSAEJ)

Indicaciones:

- a) Responder "sí" o "no".
- b) En el caso de que la respuesta sea "no", se debe continuar con toda la evaluación.

¿Cumple	con la experiencia?
	NO

II.- Elementos de valoración. Criterios establecidos en la Base Cuarta de la Convocatoria y Art. 34 Frac. II de LSAEJ (A)

Indicaciones:

a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 0, 1 ó 2.

Dónde:

0 es nada;

1 es poca; y

2 es basta

b) La suma total no puede ser mayor a seis (6) puntos.

1 Experiencia o conocimiento en:	Puntaje
a). Administración pública; rendición de cuentas; combate a la corrupción; responsabilidades administrativas; procesos relacionados en materia de adquisiciones y obra pública;	1
b). Fiscalización, presupuesto, inteligencia financiera, contabilidad gubernamental o auditoría gubernamental;	1
c). Acceso a la información y transparencia;	1
d). Procuración o administración de justicia, en particular, sistema penal acusatorio;	0
e). Plataformas digitales; tecnologías de la información; y sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones.	1
Suma total de puntos (A)	4



Código A	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha
02ACPSJ/2021	ILEANA G LEON GONZALEZ	René Justin Rivial León	15/OCTUBRE/2021

II.- Elementos de valoración. Criterios establecidos en la Base Cuarta de la Convocatoria y Art. 34 Frac. II de LSAEJ (B)

Indicaciones:

a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 1,2,3 ó 4.

Dónde:

1 es suficiente (margen de la legalidad)

2 es satisfactorio

3 es bueno

4 es muy bueno

b) La suma total no puede ser mayor a cincuenta y dos (52) puntos.

Concepto	Puntaje
2. Experiencia o conocimiento en el diseño, implementación, evaluación o análisis de política pública;	2
3. Experiencia o conocimiento en el diseño de indicadores y metodologías en las materias de la Convocatoria;	2
4. Experiencia en vinculación con organizaciones sociales y académicas; específicamente en la formación de redes;	1
5. Experiencia en coordinación interinstitucional e intergubernamental;	1
6. Reconocimiento en funciones de liderazgo institucional o social;	1
7. Experiencia laboral o conocimiento de la administración pública federal, estatal o local;	2
8. Experiencia de participación en cuerpos colegiados o mecanismos de participación ciudadana;	1
9. Experiencia o conocimientos útiles o significativos para el desempeño del cargo.	1
10. Gozar de buena reputación pública y/o prestigio profesional;	2
11. Vínculos con la academia, las organizaciones sociales, gremiales y empresariales	2
12. Objetividad, autonomía e independencia	3
13. Calidad, estructura y argumentos presentados en su exposición de motivos.	2
14. Correspondencia entre la trayectoria profesional y las funciones del Comité Social del SAE.	2
Suma total de puntos (B)	22

TOTAL (A+B) 26

FICHA DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL



ž	Código A	Nombre del aspirante	Nombre del evaluador	Fecha
64	02/ACPSJ/2021	ILEANA G LEON GONZALEZ	RENE JUSTIN RIVIAL LEON	15/OCT/2021

Requisitos. Base Primera de la Convocatoria	Instrumento probatorio Base Segunda de la Convocatoria	Cumple (Sí/No)
1. Ser ciudadano mexicano	Acta de nacimiento o Credencial de elector o Pasaporte	SI
2. Estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles	Carta bajo protesta de decir verdad	SI
2. Experiencia verificable en materias de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas, combate a la corrupción o derechos humanos	Curriculum vitae Carta de postulación Exposición de motivos	SI
3. Tener más de 35 años de edad, al día la designación	Acta de nacimiento o Credencial de elector o Pasaporte	SI
4. Tener título profesional a nivel licenciatura, de antigüedad mínima de diez años, y contar con los conocimientos y experiencia relacionados con la materia de esta convocatoria, que le permita el desempeño de sus funciones	Curriculum vitae (En caso de duda, se podrá solicitar copia de título o cédula profesional)	SI
5. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por algún delito	Carta bajo protesta de decir verdad (En caso de duda, se solicitará información complementaria)	SI
6. Presentar su declaración de interés, conforme al formato disponible en la página www.comisionsaejalisco.org	Declaración de intereses en el formato indicado	SI
7. No haber sido registrado como candidato ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores al día de la designación	Carta bajo protesta de decir verdad	SI
8. No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal ni municipal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores al día de la designación	Carta bajo protesta de decir verdad	SI
9. No haber sido miembro, adherente o afiliado a algún partido político, durante los cuatro años anteriores a la fecha de la postulación	Carta bajo protesta de decir verdad	SI
10. No ser servidor público de elección popular, titular de las dependencias y entidades de la administración pública federal o estatal centralizada y paraestatal o de sus equivalentes en Estados y municipios, titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de algún órgano jurisdiccional federal o estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en Estados y municipios, a menos que se haya separado de su cargo un año antes del día de su designación	Carta bajo protesta de decir verdad y curriculum vitae	SI

Nota aclaratoria: Los documentos señalados en la columna de "instrumento probatorio" no son limitativos para la evaluación que realicen los miembros de la Comisión de Selección, toda vez que la valoración del expediente es integral.

FICHA DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL



Z	Código A	Nombre del aspirante	Nombre del evaluador	Fecha
64	02/ACPSJ/2021	ILEANA G LEON GONZALEZ	María Esther Avelar Álvarez	21-octubre-2021

Requisitos. Base Primera de la Convocatoria	Instrumento probatorio Base Segunda de la Convocatoria	Cumple (Sí/No)
1. Ser ciudadano mexicano	Acta de nacimiento o Credencial de elector o Pasaporte	SI
2. Estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles	Carta bajo protesta de decir verdad	SI
2. Experiencia verificable en materias de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas, combate a la corrupción o derechos humanos	Curriculum vitae Carta de postulación Exposición de motivos	SI
3. Tener más de 35 años de edad, al día la designación	Acta de nacimiento o Credencial de elector o Pasaporte	SI
4. Tener título profesional a nivel licenciatura, de antigüedad mínima de diez años, y contar con los conocimientos y experiencia relacionados con la materia de esta convocatoria, que le permita el desempeño de sus funciones	Curriculum vitae (En caso de duda, se podrá solicitar copia de título o cédula profesional)	SI
5. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por algún delito	Carta bajo protesta de decir verdad (En caso de duda, se solicitará información complementaria)	SI
6. Presentar su declaración de interés, conforme al formato disponible en la página www.comisionsaejalisco.org	Declaración de intereses en el formato indicado	SI
7. No haber sido registrado como candidato ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores al día de la designación	Carta bajo protesta de decir verdad	SI
8. No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal ni municipal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores al día de la designación	Carta bajo protesta de decir verdad	SI
9. No haber sido miembro, adherente o afiliado a algún partido político, durante los cuatro años anteriores a la fecha de la postulación	Carta bajo protesta de decir verdad	SI
10. No ser servidor público de elección popular, titular de las dependencias y entidades de la administración pública federal o estatal centralizada y paraestatal o de sus equivalentes en Estados y municipios, titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de algún órgano jurisdiccional federal o estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en Estados y municipios, a menos que se haya separado de su cargo un año antes del día de su designación	Carta bajo protesta de decir verdad y curriculum vitae	SI

Nota aclaratoria: Los documentos señalados en la columna de "instrumento probatorio" no son limitativos para la evaluación que realicen los miembros de la Comisión de Selección, toda vez que la valoración del expediente es integral.

FICHA DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL



Z	Código A	Nombre del aspirante	Nombre del evaluador	Fecha
64	02/ACPSJ/2021	ILEANA G LEON GONZALEZ	Marco Antonio Robles Morales	21-octubre-2021

Requisitos. Base Primera de la Convocatoria	Instrumento probatorio Base Segunda de la Convocatoria	Cumple (Sí/No)
1. Ser ciudadano mexicano	Acta de nacimiento o Credencial de elector o Pasaporte	SI
2. Estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles	Carta bajo protesta de decir verdad	SI
2. Experiencia verificable en materias de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas, combate a la corrupción o derechos humanos	Curriculum vitae Carta de postulación Exposición de motivos	SI
3. Tener más de 35 años de edad, al día la designación	Acta de nacimiento o Credencial de elector o Pasaporte	SI
4. Tener título profesional a nivel licenciatura, de antigüedad mínima de diez años, y contar con los conocimientos y experiencia relacionados con la materia de esta convocatoria, que le permita el desempeño de sus funciones	Curriculum vitae (En caso de duda, se podrá solicitar copia de título o cédula profesional)	SI
5. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por algún delito	Carta bajo protesta de decir verdad (En caso de duda, se solicitará información complementaria)	SI
6. Presentar su declaración de interés, conforme al formato disponible en la página www.comisionsaejalisco.org	Declaración de intereses en el formato indicado	SI
7. No haber sido registrado como candidato ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores al día de la designación	Carta bajo protesta de decir verdad	SI
8. No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal ni municipal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores al día de la designación	Carta bajo protesta de decir verdad	SI
9. No haber sido miembro, adherente o afiliado a algún partido político, durante los cuatro años anteriores a la fecha de la postulación	Carta bajo protesta de decir verdad	SI
10. No ser servidor público de elección popular, titular de las dependencias y entidades de la administración pública federal o estatal centralizada y paraestatal o de sus equivalentes en Estados y municipios, titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de algún órgano jurisdiccional federal o estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en Estados y municipios, a menos que se haya separado de su cargo un año antes del día de su designación	Carta bajo protesta de decir verdad y curriculum vitae	SI

Nota aclaratoria: Los documentos señalados en la columna de "instrumento probatorio" no son limitativos para la evaluación que realicen los miembros de la Comisión de Selección, toda vez que la valoración del expediente es integral.



Código A	Nombre del aspirante	Fecha de Recepción	Horade recepción	Expe- diente	USB
05/ACPSJ/202 0	ILIANA GUADALUPE LEÓN GONZÁLEZ	16-10-2020	10: 20 am	Correo electrónico. Varios archivos en PDF	No

Nota: Participó en 2019

Documentos. Base Segunda de la Convocatoria		PDF	Cumple (Sí/No)
1. Carta de postulación	Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno, CUCEA-UDG	Sí, 2020	Sí
2. Hoja de vida		Sí, 2019	Sí
Nombre	Sí		
Fecha de nacimiento	Sí, 47 años		
Lugar de nacimiento	Sí, Guadalajara, Jalisco, México		
Nacionalidad	Sí, mexicana		
Domicilio	Sí, en Guadalajara, Jal		
Teléfonos de contacto	Sí, fijo, móvil y laboral		
Correo electrónico de contacto	Sí		
Otros datos:	Sí, síntesis profesional.		
3. Curriculum vitae		Sí, 2020	Sí
Máximo 5 cuartillas	Sí, 7 páginas		
Contiene su experiencia en la materia de la convocatoria	Sí. Ha brindado asesoría y capacitación en materia de presupuesto basado en resultados y sistemas de evaluación del desempeño, presupuesto, fiscalización y auditoria; a municipios a estados y sus dependencias.		
Listado de publicaciones relacionadas. (No se recibirán impresos de las publicaciones)	Sí		
Contener datos personales sensibles Toda vez que será publicado por la Comisión de Selección	No		



Documentos. Base Segunda de la Convocatoria		PDF	Cumple (Sí/No)
4. Exposición de motivos	Sí	Sí,2019	Sí
Contiene 5000 caracteres con espacios	Sí, cuenta con 3,510. Se postuló en el 2019 y no actualizó el documento. Envía una imagen en PDF, para calcular los caracteres se contabilizaron los caracteres de un renglón y se multiplicó por la cantidad de renglones contenidos en una cuartilla; posteriormente, el resultado se multiplicó por el número de cuartillas contenidas en el documento.		
Firma la persona postulada	No		
Señala las razones por las que <u>considera</u> idónea su candidatura	No		
Señala cómo <u>considera que</u> su experiencia lo califica para formar parte del Comité	No		
5. Copia simple del acta de nacimiento	Guadalajara, Jalisco, 26 de junio de 1973.	Sí, 2019	Sí
Credencial de elector		Sí, 2020	Sí
Pasaporte vigente		No, 2019 no vigente	No
6. Carta bajo protesta de decir verdad, (en el formato), en que manifieste	Escaneado con firma	Sí, 2020	Sí
No haber sido condenada/o por delito alguno	Sí		
 No ha sido registrada/o como candidata/o ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación 	Sí		
 No ha desempeñado cargo de dirección nacional, estatal ni municipal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a su postulación 	Sí		
No ha sido miembro, adherente o afiliada/o, de algún partido político en los últimos cuatro	Sí		



Documentos. Base Seguno Convocatoria	da de la	PDF	Cumple (Sí/No)
años <mark>anteriores a su designación</mark>			
 No ha desempeñado el cargo de secretario de Estado, Procurador General de la República, procurador de justicia de alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la administración pública federal o estatal, gobernador o secretario de gobierno o consejero de la Judicatura, en el año inmediato anterior a la designación 	Sí		
No es servidor público de elección popular, titular de las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal federal o estatal, o de sus equivalentes en los municipios; titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos; titular de algún órgano jurisdiccional estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en algún municipio, a menos que se haya separado de su cargo un año antes del día de su designación en el último año	Sí		
 Acepta la publicación del puntaje y resultados del proceso de evaluación realizado por la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco 	Sí		
 Acepta la publicación de su Currículum vitae y demás documentos que la Comisión de Selección determine hacer públicos de conformidad con la ley aplicable 	Sí		
Acepta los términos de la presente Convocatoria	Sí		
7. Presentar su declaración de intereses (formato)		Sí, 2020	Sí
8. Presenta su declaración de integridad y no colusión (formato)	No tiene lugar y fecha. Error desde el formato	Sí	Sí



Documentos adicionales que entrega	USB	Físico
Ingresa 16 documentos en PDF, sin listado, en los que se aprecian diversas constancias.	SÍ	NO

Se elimina un nombre con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los lineamientos quincuagésimo sexto, séptimo y octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, así como, para la Elaboración de versiones públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en virtud de que se trata de información concernientes a datos personales



SÍNTESIS CURRICULAR

Código A	Nombre del aspirante
05/ACPSJ/2020	ILIANA GUADALUPE LEÓN GONZÁLEZ

 Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno de la Universidad de
Guadalajara.
 No menciona. Se postuló en el año 2019, no presentó curruculum actualizado
 Licenciado en Contaduría Pública (Universidad de Guadalajara 1991 – 1995)
 Abogado (Universidad de Guadalajara 2008 – 2012).
 Maestra en Impuestos (Universidad de Guadalajara 2005 – 2006).
 Doctor en Estudios Fiscales (Universidad de Guadalajara).
• Candidata a Doctor en Derecho (Instituto Internacional del Derecho y el
Estado).
 Profesor de asignatura (Universidad de Guadalajara, 2011 – 2012)
 Investigador (Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas 2013 – 2015).
 Profesor de tiempo completo en el Departamento de Políticas Públicas
(Universidad de Guadalajara).
 Investigador y capacitador nacional en materia de finanzas públicas,
contabilidad gubernamental, transparencia y rendición de cuentas, sistema
nacional y estatal anticorrupción, diseño y gestión de políticas públicas,
litigante en derecho penal, fiscalización y evaluación de las finanzas
públicas y del sistema de evaluación del desempeño de los entes públicos.